

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 30 DE MAYO DE 1826.

SA Y FERNANDO, REY DE ESPAÑA. = Misa.
Gala con uniforme por dias del Rey N. S.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 4 h. y 48', y se oculta à las 7 h. y 12'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 60.	65 02.	NO.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 50.	70 00.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 30.	67 05.	O.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar à las 2 h. 48' mad. 2.a Bajamar à las 3 h. 25' tard.
1.a Altamar à las 9 h. 7' mañ. 2.a Altamar à las 9 h. 40' noch.

Estracto de la lista del Lloyd del 21 de Abril último.

S. Valery 12 de Abril. = Los Dos Amigos, cap. Lothe, procedente de Cete y Malaga varó à la entrada de este puerto.

Gravesend 18. = Ha llegado de Cuba Edem, cap. Anthony, y de Benicarlò Sarah, cap. Candy.

Doures 18. = Ha salido para el Ferrol Volharding, c. Fennis.

Cowes 18. = Ha llegado de la Habana Two Friends, c. Sayer

Bristol 18. = De Cuba Jane, cap. Par.

Hoylake 18. = De Cadiz Casmopolite, cap. Sterry.

Liverpool 19. = De Campeche Aretusa, cap. Dawson.

Copenaguen 4. = De Malaga Superb, cap. Ginge.

Hamburgo 13. = De la Habana Sophie, cap. Doorman.

Amberes 15. = De Buenos Ayres Aimable Pauline, capitán Lutyens.

Idem 17.—De la Habana *Courier de la Martinique*, cap. Palissier.

Ostende 15.—De Barcelona *Ana Paulina*, cap. Vanlounce.

Nantes 13.—De la Habana *Felice*, cap. Sanvresis.

Burdeos 10.—De Santiago de Cuba *Petit Henry*, capitán Guignard.

Idem 14.—De la Habana *Paquebot de Bordelais*, capitán Dupuy.

San Petersburgo 24 de Abril.

Por un ukase de 4 de Abril último el Senado dirigente ha promulgado una decisión del Consejo de Ministros dada á petición del de Hacienda y aprobada por el Emperador, en virtud de la cual los comerciantes rusos de todas las clases podrán esportar de la Besarabia por las aduanas y barreras del Dniester todas las mercancías y producciones rusas é importar en Rusia las de la Besarabia á escepcion de los vinos y agua dientes. Por lo que toca á transportar las mercancías estrangeras de la Besarabia á Rusia ó de la Rusia á la Besarabia, y á la importacion de los vinos y aguardientes de la Besarabia se guardarán los reglamentos existentes.

Londres 10 de Mayo.

Ya se halla restablecida la tranquilidad en los distritos manufactureros.

Fondos públicos.—Los consolidados han abierto esta mañana á $78\frac{1}{2}$ y á las dos y cuarto se han hecho muchos negocios á $78\frac{3}{4}$.

Paris 14 de Mayo.

El teniente general Sir Federico Adams *Lord gran Comisario* de las Islas Jónicas ha llegado aquí el 11 con su familia. Este personaje ha dado noticias exactas de Misolonghi hasta el 12 de Abril, asegurando que esta plaza continuaba defendiéndose, que la primera division de la escuadra del Almirante griego Miaulis habia entrado en aquel puerto á pesar de hallarse bloqueado por 8 fragatas turcas, y que se esperaba que la segunda division entraria el dia siguiente. Añade que Ibraim no habia sido herido, sino el Seraskier Reschid-Baja; que el mismo Ibraim habia separado del sitio un cuerpo de cinco mil hombres para oponerse á la marcha de Favier y Gouras; y que habia fundados motivos para esperar que no tardaria en levantarse el sitio.

Tres casas respetables del estado Pontificio han suspendido sus pagos. La primera es la del Conde Gozadini de Bolonia, cuyo deficit asciende á trescientos mil duros. En Forlì la casa del Conde Galdi que ha quebrado por mayor cantidad y en fin en Roma la casa de Banneri que tambien ha quebrado en una cantidad considerable.

Fondos públicos.—Cinco por ciento consolidados, al contado

96 fs. 55 c. = Para fin del mes 96 fs. 55 c. = Tres por ciento al contado 64 fs. 60 c. = Para fin del mes 64 fs. 55 c. = Acciones del Banco 2.025 fs. = Obligaciones de Paris 1.347 fs. 50 c. Empréstito Real de España 44½.

Oporto 16 de Mayo.

Ha entrado en este puerto el bergantin portugues *S. Juan Bautista*, cap. Antonio Joaquin Ramos Silva, procedente de Pernambuco en 68 dias, con azucar, arroz, cueros y vaquetas.

Gibraltar 25 de Mayo.

Escriben de Nueva-York lo que sigue. "A últimos de Marzo llegó á Puerto-Rico procedente de Africa un barco francés con un cargamento de esclavos que el capitan vendió á los dueños de ingenios de aquella isla, dirigiendose luego con el buque á Santo Tomas, en donde por informes que se recibieron de Puerto-Rico se supo que aquel barco era de piratas: en su consecuencia un buque de guerra se apoderó de él poniendo presos á los oficiales y á la tripulacion. De las indagaciones que se hicieron resultó que los primeros oficiales del barco habian sido asesinados por la tripulacion al ir al Africa, á escepcion del segundo á quien dejaron vivo hasta llegar á Puerto-Rico. Allí le quitaron la vida; eligieron nuevos oficiales, bajaron á tierra y vendieron los esclavos. En virtud de este descubrimiento se ha formado causa á la tripulacion que se compone de 17 hombres, se les ha condenado á muerte, y se ha mandado ejecutar la sentencia."

—Desde el dia 23 hasta el de la fecha han entrado aquí procedentes de puertos españoles los buques siguientes. = El bergantin sardo *San Antonio*, capitan G. Preve en dos dias de Cádiz en lastre. = La goleta española *Bella Borangada*, capitan J. O. Olevaria en dos dias de Cádiz en lastre. = La bombardarda marroquina *Meshouda*, capitan H. Almensud en dos dias de Cádiz con sal. = El bergantin sardo *Asunta*, capitan G. B. Pietranera en cinco dias de Sevilla y en dos de Sanlúcar en lastre. = El bergantin americano *Panther*, capitan E. B. Brightman en 32 dias de la Habana con café y azucar; y la bombardarda sarda *Ntra. Sra. de la Mercede*, capitan A. Argento en 2 dias de Cádiz en lastre.

Y desde el mismo dia 23 hasta el de hoy se han despachado igualmente para puertos españoles los siguientes buques. = El bergantin sardo *Giuseppina*, capitan G. Garbagna en lastre para Cádiz. = El bergantin ingles *Epidaurus*, capitan L. Forti con aceite, vino, seda &c. para la Habana. = La goleta sueca *Augusta*, capitan A. O. Sellestrom en lastre para Torrevieja. = El velachero ingles *Minerva*, capitan Cassola con acero, queso y otros efectos para Malaga. = El bergantin sueco *Ana Federica*, capitan M. Godherson en lastre para Torrevieja; y la goleta española *Ninfa*, capitan S. Banasco con hierro, duelas &c. para Tarragona.

Cádiz 29 de Mayo.

Las cartas de la Habana recibidas en Gibraltar por un buque que ha entrado en este puerto en 32 dias, anuncian haber llegado á Cuba el navío *Guerrero*, y haberse reunido á la escuadra que manda el comandante La-Borde.

Por otra parte las cartas de la Jamaica que se han recibido en Londres anuncian que dicha escuadra se habia presentado parte delante de Cartagena, y parte delante de la Guaira para bloquear estos dos puertos.

Capitania del Puerto 29 de Mayo.

Hoy ha entrado de Gibraltar la corbeta de vapor *Reyna Amalia*, cap. D. Luis Rizo, en 29 horas de viage. Este capitán declaró que cuando iba para aquel punto vò un bergantín goleta al parecer sospechoso, y cuando salió para esta entraba en Gibraltar una goleta colombiana pequeña y muy rasa.

Real orden sobre abono del importe de pólvora que se facilite á los voluntarios Realistas en los casos que espresa.

Habiendo acudido al Rey N. S. el Inspector general de voluntarios Realistas, solicitando que se releve al gobernador militar y político de Teruel del pago de 1250 rs. vn. que importan cinco arrobas de pólvora para cartuchos, que fue necesario exigir de la administracion de Rentas astancadas de la misma ciudad para municionar á los voluntarios Realistas, que en Agosto de 1825 salieron hácia la Serrania de Cuenca en persecucion de una faccion revolucionaria, y que admitiéndose al administrador en data dicha cantidad por las circunstancias de no poder negarse á su entrega en aquellos momentos críticos, que no daban tiempo para acudir á los Reales almacenes de artillería, se haga general esta medida cuando por ocurrencias de igual naturaleza, exija el Real servicio el pronto esterminio de los perturbadores del orden; se ha servido S. M. acceder á esta solicitud en los mismos terminos que lo pide el Inspector general; y al mismo tiempo mandar se diga á V. SS., que cuando se verifique el caso de no poder observarse todas las formalidades establecidas, por requerirlo la urgencia del Real servicio, será obligacion de los empleados subalternos, gefe de provincia, y de la direccion general de Rentas, dar cuenta de la pólvora que se haya entregado á los voluntarios Realistas, para que S. M. se digne resolver á quien ó á que presupuesto se ha de cargar el genero entregado. llevándose entre tanto la debida cuenta en la contaduría general de Valores. De Real orden &c. Madrid 12 de Mayo de 1826. = Luis Lopez Ballesteros.

SANIDAD.

Desde pasado mañana 1.º de Junio hasta mediados de No-

viembre , se pone en egecucion el reglamento de precauciones sanitarias. El orden de inadmission de buques de la America Septentrional será segun se esplicó ya en el periodico del 16 del corriente Mayo , y con respecto a cuarentenas , las procedencias de Viscaya y Asturias sufrirán cinco dias de observacion : las admisibles del Mediterraneo diez : las de Africa y otras partes de America veinte. Cadiz 30 de Mayo de 1826. = José Garcia Valladares , secretario.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de la Provincia , se ha de rematar en el almacen de comisos de la Real Aduana de esta capital á la hora de las doce del dia 31 del corriente , una cuarterola con 13 arrobas vino tinto catalan. Cadiz 27 de Mayo de 1826. = Cayetano Araujo.

BARCOS DE VAPOR.

Los nombrados *Corianos y Betis* harán sus viages desde la ciudad de Sevilla á las de Sanlucar de Barrameda y Cadiz y retornarán de dichos puntos (si el tiempo lo permitiere) en todo el presente mes de Junio , en los dias y á las horas que á continuacion se espresan.

De Sevilla á Sanlucar = Viernes 2 á las 3 de la mañana. Lunes 5 á las 4 de id. Miercoles 7 á las 6 de id. Viernes 9 á las 7 de id. Lunes 12 á las 10 de id. Miercoles 14 á las 12 de id. Viernes 16 á las 2 de la tarde. Martes 20 á las 5 de la mañana. Jueves 22 á las 6 de id. Lunes 26 á las 9 de id. Miercoles 28 á las 11 de id.

De Sanlucar á Sevilla. = Jueves 1 á las 8 de la mañana. Sabado 3 á las 10 de id. Martes 6 á las 12 de id. Jueves 8 á las 1 de la tarde. Sabado 10 á las 2 de id. Martes 13 á las 5 de la mañana. Jueves 15 á las 7 de id. Lunes 19 á las 11 de id. Miercoles 21 á las 1 de la tarde. Viernes 23 á las 2 de id. Martes 27 á las 4 de la mañana. Viernes 30 á las 8 de id.

De Sanlucar á Cadiz. = Viernes 2 á las 11 de la mañana. Miercoles 7 á las 2 de la tarde. Sabado 17 á las 5 de la mañana. Jueves 22 á las 2 de la tarde.

De Cadiz á Sanlucar y Sevilla = Sabado 3 á las 6 de la mañana. Jueves 8 á las 8 de id. Lunes 19 á las 7 de id. Viernes 23 á las 9 de id.

SALE LA ESCOLTA.

De Bonanza al Puerto. = Jueves 1 á las 5 de la mañana. Viernes 2 á las 11 de id. Lunes 5 á las 12 de id. Miercoles 7 á las 2 de la tarde. Viernes 9 á las 3 de id. Martes 13 á las 5 de la mañana. Jueves 15 á las 5 de id. Sabado 17 á las 5 de id. Martes 20 á las 1 de la tarde. Jueves 22 á las 2 de id. Martes 27 á las 5 de la mañana. Jueves 29 á las 6 de id.

Del Puerto á Bonanza. = Miércoles 31 de Mayo á las 4 de la tarde. Sábado 3 de Junio á las 5 de la mañana. Martes 6 á las 7 de id. Jueves 8 á las 8 de id. Sábado 10 á las 9 de id. Lunes 12 á las 4 de la tarde. Miércoles 14 á las 4 de id. Lunes 19 á las 6 de la mañana. Miércoles 21 á las 8 de id. Viernes 23 á las 9 de id. Lunes 26 á las 4 de la tarde. Jueves 29 á las 5 de id.

AVISOS.

Hoy *Martes* 30 del corriente se principia el pago del medio haber detallado en el mes de *Marzo* de todas las clases que pertenecen á la habilitacion del capitan *D. Sebastian Ortiz*, hasta las dos de la tarde; lo mismo verificará todo el dia del *Miércoles*: y el *Jueves* siguiente pasará á *S. Fernando*, donde y en la posada de la *Corona* ejecutará lo propio desde las 7 á las 10 de la mañana. = Todas las *Sras.* deberán llevar su correspondiente fé de existencia autorizada por el *Sr. Comisario de Guerra* con fecha del presente mes, sin cuyo requisito no se le abonará su media paga; y quedan en poder del referido habilitado las cartas de pago libradas en *Abril* y *Mayo* por dos medias pagas que no se han satisfecho por falta de fondos en la tesoreria de esta plaza; y en igual modo lo verificará el habilitado de los *Sres. oficiales* indefinidos, ilimitados y demás que estan á su cargo. En la misma forma lo ejecutará el de dispersos *D. Juan Cortina*, advirtiéndole que en poder de cada uno de estos dos últimos habilitados existen dos cartas de pagas libradas en *Abril* y el presente de media paga cada una que tampoco han hecho efectivas. = *Reyes.*

PLAZA DEL BALON. = Con el plausible motivo de celebrar los dias de *Nuestro Augusto Soberano*, se lidiaran hoy (si el tiempo lo permite) ocho becerros herales á beneficio del hospital de *Mégeres*, de los cuales tres son de la villa de *Brouchales* en *Navarra*, de la vacada de *D. José Valdemoro*, con divisa encarnada: tres del Puerto de *Sta. Maria*, de los herederos de *D. Francisco Gallardo*, con celeste; y los dos restantes de *Jerez de la Frontera*, de *D. Manuel Lara*, con divisa blanca. = **Picadores:** *José Jimenez*, de *Cadiz*; *Roque Herrera*, del Puerto de *Sta. Maria*, y *Jeronimo Garcia* (a) e *Platero*, de *Cadiz.* = Serán lidiados por una lucida cuadrilla de bandecilleros bajo la direccion de *José Diaz* y de *Domingo Conde.* = La plaza estará empavesada, y concluida la funcion se quemará un vistoso castillo de fuego. = Para que los aficionados puedan divertirse y al mismo tiempo se experimente el ganado, por la mañana á las 9 se lidiarán dos becerros de la casta de *Navarra*, hermanos de los que se han de correr por la tarde, cuya entrada será á 2 rs. sin distincion de asiento. = **Precios:** Sombra; primeros de balcon y vallas rvn. 11. Segundos 8. Comunes 7. Sol delantero 7. Comunes 5. = El despacho de boletines y las puertas de la plaza estarán abiertas á las 7 de la mañana. A las 5.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 29 DE MAYO DE 1826.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Anacar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 28 y 34 á 29 y 35
Blanca id. sola. , , , , ,	34 á 35
Terziada idem. , , , , ,	27 á 28
Anacar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	25 á 27
Alil flor de Guatem. lib. rpta. 29	á 32
Sobre. , , , , , , , , ,	26 á 28
Corte , , , , , , , , ,	17 á 25
Flor de Caracas. , , , , ,	29 á 32
Sobre. , , , , , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	34 á 36
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	11 á 12
Copal lib. rvn , , , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 64
Guayaquil. , , , , , , ,	18 á 19
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta	10 á 12
Guamames , , , , , , , , ,	02 á 06
Calisalla en suerre, , , , ,	14 á 15
Colorada plancha. , , , , ,	12 á 13
Loja. , , , , , , , , ,	11 á 13
Pinra rvn. , , , , , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs., en tierra , ,	14 á 15
Id. en dep. , , , , , , , , ,	00 á 12
Carey libra pfs. , , , , , , ,	20 á 25
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	á 30
De Veracruz en rosetas, , , ,	00 á 00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, idem , , , , ,	á 27
Estiño, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana corrie. a roba duc. , , ,	92 á 102
Id. zacatillos y blancos supa. }	
Granilla. , , , , , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , , ,	á 21
Lana de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
Pana de Buenos-Ayres arroba	
pfs. , , , , , , , , , , ,	42 á 05
De Guanuco libra rvn. , , , ,	8 á 10
Pulvo de Grana, arroba ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	á 34
Pimienta fina. libra rvn. , , ,	4 á 1/2
Palo Campêche ql. rpta. abord	21 á 22
Brasil. e. ps. , , , , , , ,	00 á 11
Morale. , , , , , , , , , ,	00 á 00
Zacilas curadas lib. ctos. , , ,	00 á 00
Zanillo curado en riera infe-	
tores. el mill. ps. , , , , ,	00 á 00
Zna Honduras arb. p. , , , , ,	10 á 16

De la Costa 10 á 12
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	00 á 43
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
de Trieste en deposito, , ,	á 10
de id. en tierra, , , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia , , , , , , , ,	00 á 5
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	24 á 30
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 5
Azafran, libra en tierra rvn , ,	105 á 110
Azogue, ql. pfs. , , , , , , ,	40
Almend. de Mallorca ql. ps. en tier.	á 15
Alicante nueva id. , , , , , , ,	00 á 16
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo. qql. rs. , , , ,	00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	á 6 1/2
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	á 20
Cedro, id. , , , , , , , , ,	0 á 12
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , , , , ,	á 27 1/2
En depósito de 1.a , , , , , ,	21 á 22
De China rvn. , , , , , , , ,	á 100
Clavos de comer, libra rs. rvn.	19 á 20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino , , id. , , , ,	á 34
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , , ,	425
Id. del N. de A., idem idem	á 88
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. deposito , , , , , , , , ,	48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	13 á 14
Garbanzos del reino, fanega rn	100 á 150
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00 á 00
Cochineras á bordo , , , , ,	á 00
Harina de Castilla abordo arh. rvn.	00 á 19
Idem del N. A. en tierra . . bar.	0 á 11
Hoja de lata caia ps. fs. , , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. . . .	34 á 35
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , , , ,	6 á 8
Manteca de vacas de Dublin,	
lb. abordo rvn. , , , , , , ,	00
Watefor. nueva qtos.	00
Carow idem ctos. en tierra	00
Holanda id. abordo qtos. , , ,	00
Hamburgo nueva idem	28
Cork	00
Francesa nueva en tierra qtos.	00
Queso de Holanda ql. abordo	13
Deho plan	31
S-l despse. para el extranjero rvn.	86

Tablas de pino Suecia 120 ps á 76
 Vigas de Flandes codo ing. rvn. 50 á 52
 Te perla rs. vn. 30 a 32
 Id. hison. 22 á 24
 Idem verde 10 á 12
 Trigo de Jerez f. abordo }
 Id. de Sevilla id } 60 á 60
 Id de Castilla abordo duro . . 00 á 58
 Id. duro de Levante en tierra 00 á 62
 Id. tierno en tierra 00 á 60
 Tocino de N. A. bca. pfs. 00
 Jason duro de Málaga y Se-
 villa, ql. abordo pfs. 8 á 8½
 De Mallorca abordo 0
 Blando de Mallorca id. , , . . 6¼

Caldos.
 Aguardiente de 58 p.º, el
 bar. ab. de 4½ arrob. ps. 12 á 12½
 Prueba de aceite, bota pfs. 50 á 54
 Id. de Holanda id. , , . . . 38 á 40
 Anisado de Mallorca pfs. , , . 43 á 44
 Id. id. en garrafones rvn. , , . 42 á 44
 Vino tinto de Catalu, bota ps. 20 á 21
 Id. de Valencia id. , , . . . 00 á 00
 Id. de Málaga id. pfs. , , . 40 á 42
 Barril de carga id. pfs. , , . 6 á 7

Papel.
 Florete superior de Cata.
 luña cada resma rvn. 64 á 70
 Florete corriente. , , , , . 48 á 60
 Medio florete. , , , , . 28 á 3
 Alcey florete . . . , , , . 40 á 46
 Medio florete. , , , , . 30 á 34
 De imprenta . . . , , , . 24 á 26
 De estraza . . . , , , . 10 á 12

Cambios.
 Descuento de letras 5 p.º
 Id. de pagares 6 á 8. p.º
 Madrid corto á 1 perdida
 Sevilla á 8 d. 1 perdida
 Barcelona en pfs corto ¼ perd.
 Valencia y Alicante ½ perd.

Malaga corto 1½ perdida,
 Santander á 8 d. v. f. ¼ benef.
 S. Sebastian Sin operaciones.
 Bilbao ½ perd
 Londres 36½ papel.
 Paris 79
 Hamburgo 92½
 Amsterdam 1.4½
 Génova
 Gibraltar ¼ á ½ p.º benef.
 Vales consolidado de Mayo 126 pfs.
 De Sept. 122, No cons. de M. y Sept. 42
 Intereses de Vales 3 p.º

Premios de Seguros en buque espan.
Para América. En ab. Felix Un pr. E.
 Veracruz , , , , , 00 á 00 ó 00
 Costa-firme . , , , , 00 á 00 ó 00
 Cartagena y Sta. Marta 00 á 00 ó 00
 Honduras . , , , , 40 á 13 0 18
 Habana , , , , , 40 á 12 ó 16½
 Puerto-Rico 40 á 10 ó 14
 Lima y Guayaquil, . , , 00 á 00 ó 00
 Filipinas , , , , , 40 á 11 ó 15

Para Europa
 Islas Canarias. , , , 25 á 21 ó 9
 Galicia , , , , , 33 á 8 ó 10½
 Asturias y Santander, 33 á 9 ó 8
 Costas de Vizcaya , , 25 á 6½ ó 8
 Cartagena y Alicante, 0 á 0 ó 4
 Mall., Catal. Mahon 0 á 0 ó 7
 Lisboa y Oporto , , 0 á 0 ó 0
 Lóndres y sus puerto 0 á 0 ó 0
 Hamb., Amst. y Ost 0 á 0 ó 0
 Copenh. Cronstad &c. 0 á 0 ó 0
 Isla de la Madera , 0 á 0 ó 0
 Trieste , , , , , 0 á 0 ó 0
 Génova, , , , , 0 á 0 ó 0
 Marsella , , , , , 0 á 0 ó 0
 Archipiélago , , , 0 á 0 ó 0
 Gibraltar , , , , , 0 á 0 ó 2½

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ qtos. ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 2½ rvn. El real de plata corriente
 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 m.
 y 2 m-s. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguo ó 375 mrs. de plata li-
 ehos ó 105 mrs. de vn.---La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras
 y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133½ de á 3 onzas de Aragon. 114 dos centimos de Cataluna. 80 de Gali-
 cia 100 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amster-
 am. 141 lib. peso ruese de Genova. 95 lib de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrastres
 de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 el kilogramo de
 Paris.---180 fanegas castellanas hacen 213 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna.
 200 ferrados de Neda, Ferrol &c 78½ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos harchi las de Valencia.
 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 uacima minas de Genova. 462½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de
 Lóndres. 102 homoli de Napoles.---100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante
 54½ canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 148 y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de
 Valencia. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Lóndres
 71 y 3 centimos canas de Paris.